

ES OBLIGATORIO PRESENTAR EL DNI ANTES DE REALIZAR CADA EXAMEN

ORIENTACIONES DE LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE AUTOMOCIÓN

MÓDULO PROFESIONAL: MOTORES TÉRMICOS Y SUS SISTEMAS AUXILIARES

INSTRUCCIONES:

El/la alumno/a ha de poner su nombre completo y número de DNI en la 1º hoja de cada prueba.

El examen para el módulo MTSA está dividido en 2 bloques.

PRIMER BLOQUE: Parte teórica, consistirá en 3 exámenes tipo test de unas 40 preguntas aproximadamente cada uno. Los test están relacionados con las 3 evaluaciones del módulo “Motores térmicos y sus sistemas auxiliares”.

- TETS 1 - 1ª Evaluación: Parte mecánica de los motores térmicos de combustión interna alternativos. Sistemas de refrigeración y lubricación.
- TETS 2 - 2ª Evaluación: Sistemas de encendido de la mezcla, teoría y comprobaciones. Sistemas de alimentación motor Otto, teoría.
- TETS 3 - 3ª Evaluación: Sistemas de alimentación motor Otto, comprobaciones. Gases de escape y sistemas anticontaminación Otto y Diesel. Sistemas de alimentación Diesel, teoría y comprobaciones.

La nota mínima para aprobar cada una de las pruebas test será de 5 puntos sobre 10 y tendrán que aprobarse las 3 pruebas para poder pasar al bloque 2.

Las preguntas de todos los test constan de 4 opciones, con únicamente 1 respuesta correcta. Cada respuesta INCORRECTA resta 1/3 de una pregunta CORRECTA (3 mal quitan 1 bien entera) y las preguntas sin contestar no restan.

Las respuestas correctas han de quedar claramente identificadas en el examen, si una pregunta tiene marcadas 2 respuestas indicar con bolígrafo NO en la opción rechazada y SI en la opción elegida, en caso contrario se tomará como una pregunta sin contestar.

La nota final del bloque 1 (parte teórica) es del 50% del examen, y se obtendrá realizado la media aritmética de los 3 exámenes.

El tiempo para realizar la parte teórica será de unas 3 horas aproximadamente.

SEGUNDO BLOQUE: Parte práctica, consistirá en 2 exámenes relacionados con las partes prácticas de las 3 evaluaciones del módulo MTSA.

- EXAMEN 1 - 1ª Evaluación: Este examen constará de un problema de los motores térmicos de combustión interna donde se tendrá que calcular volumen, rendimientos, par, potencia etc, más un pequeño test (unas 15 preguntas) relacionadas con las verificaciones a realizar en los MCIA.

- EXAMEN 2 - 2ª y 3ª Evaluación: Este examen constara de un esquema eléctrico de gestión de motor donde los elementos ya estarán indicados y habrá que identificar las vías de la Unidad de Control más: indicar que verificaciones realizarías cuando no hay chispa en las bujías, o cuando el tiempo de inyección es incorrecto, o cuando la mezcla es incorrecta etc.

Será imprescindible el uso de la calculadora científica para realizar el 1º examen.

La nota final del bloque 2 (parte práctica) es del 50% del examen, y se obtendrá realizado la media aritmética de los 2 exámenes.

El tiempo para realizar la parte práctica será de unas 3 horas aproximadamente.

MÓDULO PROFESIONAL: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

El examen consistirá en 60 preguntas tipo test.

Cada pregunta correctamente contestada será valorada con un punto. Cada pregunta mal contestada restará 0,5 puntos al total de preguntas bien contestadas. De este modo resulta que cada dos preguntas incorrectamente respondidas anularán una pregunta correctamente contestada. Con esto se pretende evitar la respuesta aleatoria de aquellas cuestiones que no se saben.

Para superar este examen será necesario obtener un mínimo de 30 puntos de los 60 posibles. La NOTA será igual al cociente resultante de dividir entre 60 la puntuación obtenida multiplicada por 10.

El alumno deberá traer calculadora, bolígrafo negro o azul y su DNI.

REAL DECRETO 1796/2008, de 3 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Automoción y se fijan sus enseñanzas mínimas.

ORDEN de 29 de julio 2009, de la Conselleria de Educación, por la que se establece para la Comunitat Valenciana el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Automoción. [2009/9824]

Módulo Profesional: Empresa e iniciativa emprendedora

Código: 0300 Duración: 60 horas Contenidos: Iniciativa emprendedora: – Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad del automóvil (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.). – Beneficios sociales de la cultura emprendedora. – El carácter emprendedor. factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación. – La actuación de los emprendedores como empleados de una pequeña y mediana empresa del automóvil. – La actuación de los emprendedores como empresarios de una pequeña empresa en el sector del automóvil. – El riesgo en la actividad emprendedora. – Concepto de empresario.



Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. – Objetivos personales versus objetivos empresariales. – Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito del automóvil. – Buenas prácticas de cultura emprendedora en la actividad automovilística. La empresa y su entorno: – La empresa como sistema. – Funciones básicas de la empresa. – Distintas formas de organización: ventajas e inconvenientes. El organigrama. – El entorno general de la empresa: económico, social, demográfico, cultural y medioambiental. – Análisis del entorno general de una pequeña y mediana empresa del automóvil. – El entorno específico de la empresa: clientes, proveedores y competencia – Análisis del entorno específico de una pequeña y mediana empresa del automóvil. – El estudio de mercado. – Localización de la empresa. – Plan de marketing. – Relaciones de una pequeña y mediana empresa del automóvil. – Relaciones de una pequeña y mediana empresa del automóvil con el conjunto de la sociedad. – Contribución de una pequeña y mediana empresa del automóvil al desarrollo sostenible. – Cultura de la empresa e imagen corporativa – La ética empresarial y los principios éticos de actuación. – La responsabilidad social corporativa. – El balance social. – Responsabilidad social y ética de las empresas del automóvil. Creación y puesta en marcha de una empresa: – Concepto jurídico de empresa. – Tipos de empresa y elección de la forma jurídica: responsabilidad, fiscalidad, capital social, dimensión y número de socios. – Requisitos legales mínimos exigidos para la constitución de la empresa, según su forma jurídica. – Trámites administrativos para la constitución de una empresa. – Vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes para poner en marcha una pequeña y mediana empresa. La ventanilla única empresarial. – Concepto de inversión y fuentes de financiación. – Instrumentos de financiación bancaria. – Ayudas, subvenciones e incentivos fiscales para empresas del automóvil. – Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pequeña y mediana empresa del automóvil. – Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones. Función administrativa: – Concepto de contabilidad y nociones básicas. – Operaciones contables: registro de la información económica de una empresa – La contabilidad como imagen fiel de la situación económica. – El Balance y la Cuenta de resultados – Análisis de la información contable. – Libros y documentos obligatorios según la normativa vigente – Obligaciones fiscales de las empresas. – Requisitos y plazos para la presentación de documentos oficiales. – Gestión administrativa de una empresa del automóvil. – Documentos necesarios para el desarrollo de la actividad económica: documentos de compraventa, medios de pago y otros.

MÓDULO PROFESIONAL: TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y RELACIÓN

ORIENTACIONES Y DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA:

El examen consistirá en una parte teórica.

Parte teórica: examen tipo Test.

CONTENIDOS

Los contenidos para el módulo profesional, están reflejados en R.D.1796/2008 por el que se establece el título de Técnico Superior en Automoción y se fijan sus enseñanzas mínimas. Los mismos se desarrollan en la ORDEN de 29 de julio 2009, de la Conselleria de Educació, por la que se establece para la Comunitat Valenciana el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Automoción. En dicha orden los podemos encontrar en su Anexo I organizados por bloques de contenido.

BLOQUE CONTENIDOS CURRÍCULO ANEXO I ORDEN 29 DE JULIO DE 2009

Técnicas de comunicación:

- Objetivos de la comunicación.
- Tipos de comunicación.
- Proceso de comunicación: etapas
- Redes de comunicación, canales y medios.
- Obstáculos en la comunicación.

- La comunicación generadora de comportamientos.
- Actitudes y técnicas de la comunicación oral.
- Pautas de conducta: la escucha y las preguntas.
- Modelo de comunicación interpersonal: Barreras y dificultades.
- Influencia de la tipología de las personas en la elección del canal de comunicación.

Atención al cliente

- Concepto de cliente: identificación de clientes externos e internos.
- Motivaciones del cliente; actitudes, comportamientos.
- Técnicas de captación del interlocutor. Técnicas de formulación de preguntas.
- Técnicas de estrategia de la relación y del estilo comunicativo: La voz, el lenguaje, el silencio, los gestos, entre otros.
- Técnicas de obtención de información complementaria.
- Verificación de la comprensión del mensaje y/o grado de satisfacción.

Transmisión de imagen de empresa

- El marketing en la actividad económica: su influencia en la imagen de la empresa.
- Sistemas de organización de las empresas: organigramas.
- Especificación de funciones del personal.
- Establecimiento de canales de comunicación con el cliente, tanto presencial como no presencial.
- Procedimientos de obtención y recogida de información.
- Imagen corporativa: puntos fuertes, detección de puntos débiles, información a transmitir.
- Procedimientos transmisión de información dentro de la empresa.
- Métodos para evaluar la atención al cliente.
- Empatía.

Gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias

Quejas, reclamaciones y sugerencias.

- Principales motivos de quejas de clientes en empresas de mantenimiento de vehículos.
- Elementos de recogida de quejas, reclamaciones o sugerencias.
- Fases de la gestión de quejas y reclamaciones.
- Normativa legal vigente relacionada con reclamaciones:
- Normas genéricas: leyes sobre garantías de consumidores y usuarios
- Normas específicas: Reglamento de talleres (RTA), responsable técnico de taller (RTT), uso del recambio.

Control de la calidad de los servicios

- Características del servicio: factores de calidad.
- Relación entre la calidad de servicio y la fidelización.
- Documentos o cuestionarios para medir el grado de satisfacción.
- Procedimientos de control del servicio: parámetros y técnicas de control.
- Calidad y mejora continua.
- Evaluación del servicio: métodos e indicadores.
- Métodos de optimización de la calidad del servicio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

El examen estará dividido en:

PRIMER BLOQUE: Parte teórica, consistente en preguntas tipo test relacionadas con el temario del módulo “Técnicas de Comunicación”. Las preguntas del test, tendrán una única respuesta correcta, las respuestas erróneas descontarán puntos y las preguntas sin contestar no restarán.



CIPFP CANASTELL
Sant Vicent del Raspeig



MATERIALES Y HERRAMIENTAS:

El alumnado deberá traer consigo el día del examen:

Bolígrafo de color azul o negro